



Montevideo, 26 de diciembre de 2024.

R. de D. N°467/2024

Acta 1314

EE2024-67-001-001383

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por la causal imposibilidad física, presentada por el funcionario Julio César González Herrera C.9.404, a partir del 28 de febrero de 2025;

RESULTANDO: I) que respecto del funcionario citado se expidió el Área de la Salud del Banco de Previsión Social, declarando su “*incapacidad absoluta y permanente para todo trabajo*”; **III)** que a la fecha no registra procedimientos disciplinarios en trámite, según surge de lo informado por el Departamento de Gestión de Personal de División Recursos Humanos;

CONSIDERANDO: I) Que según surge de lo informado por la División Recursos Humanos, se verifican las condiciones para aceptar la renuncia del citado funcionario; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 5 de la Carta Orgánica de la Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012 y artículos 19 y 24 de la Ley N° 16.713;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal III Escalafón S Grado 02, para acogerse a los beneficios jubilatorios por la causal imposibilidad física, presentada por el funcionario Julio César González Herrera C.9.404, a partir del 28/02/2025.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia de Área Red Nacional Postal y al Departamento de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.



4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE